

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS Código: SDS-CON-FT-004 V.5</p>	<p>Elaborado por: Essy Ximena Arevalo Revisado por: Hugo Alberto López. Aprobado por: Pilar Alexon Contreras</p>	
--	---	--	---

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No.: 1467213-2020 ✓		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26/03/2020 ✓	
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD-FFDS	Nit:	800.246.953-2
DIRECTOR EJECUTIVO	ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	No. C.C.:	71.626.618 Decreto de nombramiento No. 001 del 01 de enero de 2020, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 005 del 01 de enero de 2020, facultado como Ordenador del Gasto mediante Decreto No. 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
CONTRATISTA:	CARLOS ARTURO BETANCOURT GONZÁLEZ ✓	No. C.C.	79.489.738 ✓
		No. Nit.	79.489.738-3

DATOS GENERALES

OBJETO:

✓ Prestar servicios como tecnólogo en la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud dirigidos a realizar el diseño y la diagramación de las piezas de comunicación requeridas conforme a las necesidades identificadas en la entidad y lineamientos institucionales".

VALOR INICIAL:

✓ Dieciséis Millones Seiscientos Diez Mil Quinientos Pesos (\$16.610.500) M/cte.

PLAZO INICIAL:

✓ Cinco (05) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

SUPERVISOR:

✓ El Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud.

FECHA DE INICIO:

✓ Treinta (30) de marzo del 2020.

NOVEDADES CONTRACTUALES:

ACTA DE TERMINACIÓN DE COMÚN ACUERDO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No 1467213 de 2020, perfeccionado en la plataforma Secop II el día trece (13) de agosto de 2020. Por lo cual se estableció PRIMERA "Terminar de común acuerdo el Contrato suscrito entre el FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD y CARLOS ARTURO BETANCOURT GONZÁLEZ a partir del perfeccionamiento de la presente acta".

FECHA DE TERMINACIÓN:

Doce (12) de agosto de 2020.

VALOR FINAL:

Dieciséis Millones Seiscientos Diez Mil Quinientos Pesos (\$16.610.500) M/cte. ✓

①

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS Código: SDS-CON-FT-004 V.5	Elaborado por: Essy Ximena Arevalo Revisado por: Hugo Alberto López. Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	
--	---	--	---

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No 1467213-2020.

Para efectos de proceder a liquidar el presente Contrato, mediante memorando radicado No. 2020IE23225 del dieciocho (18) de septiembre de 2020 se solicitó su liquidación, para lo cual se expidió y allegó:

- Informe Final de Supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el Supervisor (a) de fecha quince (15) de septiembre de 2020. ✓
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha catorce (14) de septiembre de 2020. ✓

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el Contrato, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado.

GARANTÍA No. 36-46-101008540, ANEXO. 0, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO		
Amparo: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		
Valor	Vigencia	
	Inicio	Vencimiento
\$1.661.050 ✓	26/03/2020 ✓	09/03/2021 ✓

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta Acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA, arrojando los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$16.610.500 ✓
VALOR ADICIÓN No.1	\$0.0
VALOR TOTAL	\$16.610.500 ✓
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$14.727.977 ✓
VALOR TOTAL PAGADO	\$14.727.977 ✓
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0.0
SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$1.882.523 ✓
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$1.882.523 ✓

De conformidad con el Balance Financiero efectuado, se deja constancia que el CONTRATISTA, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Respecto del saldo a liberar por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$1.882.523) a favor del FFDS el Informe Final de Supervisión estableció: "Existe un saldo a favor del FFDS el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud. Lo anterior en consideración a que se realizó terminación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS Código: SDS-CON-FT-004 V.5	Elaborado por: Essy Ximena Arevalo Revisado por: Hugo Alberto López. Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	
--	---	--	---

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No 1467213-2020.

anticipada mediante Acta de Terminación de Común Acuerdo publicada el 13 de agosto de 2020, tal como se puede evidenciar en la plataforma Secop y se señala en la primera página de este informe”.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

Que el objeto contratado fue cumplido por el CONTRATISTA y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta el Supervisor con la firma del Informe Final de Ejecución en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el supervisor.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente Acta de Liquidación, hecho que además consta en el Informe Final expedido por el Supervisor de fecha quince (15) de septiembre de 2020, el CONTRATISTA, durante el plazo de ejecución del Contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

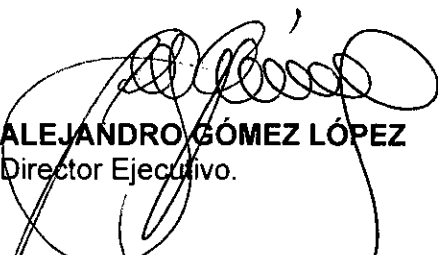
DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del CONTRATO y el CONTRATISTA, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los **03 NOV 2020**

POR EL FFDS.


ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ
 Director Ejecutivo.

POR EL CONTRATISTA.


CARLOS ARTURO BETANCOURT GONZÁLEZ

Proyecto: Edwin Ayerbe Arévalo Torres – Abogado Subdirección de Contratación
 Revisó: Hugo Alberto López- Abogado Subdirección de Contratación
 Revisó: Pilar Contreras Erazo- Subdirectora de Contratación
 Bo: Edgar Bernal Hernández- Director Administrativo
 Vó: Luis Miguel Usuga Samudio- Subsecretario Corporativo